



**PRISMA ODS**  
REVISTA MULTIDISCIPLINARIA  
SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

ISSN: 3072-8452

**LA CONFIGURACIÓN  
DISCURSIVA DEL  
HUMANISMO MEXICANO  
EN LA NUEVA ESCUELA  
MEXICANA: UN ANÁLISIS  
CRÍTICO DE  
DOCUMENTOS OFICIALES**

*THE DISCURSIVE CONFIGURATION OF  
MEXICAN HUMANISM IN THE NUEVA  
ESCUELA MEXICANA: A CRITICAL  
ANALYSIS OF OFFICIAL DOCUMENTS*

**AUTORES**

**EVA MARGARITA  
GODÍNEZ LÓPEZ**  
ESCUELA NORMAL OFICIAL  
DE IRAPUATO  
MÉXICO

**ARMANDO  
SEGOVIANO LINO**  
ESCUELA NORMAL OFICIAL  
DE IRAPUATO  
MÉXICO

# **La Configuración Discursiva del Humanismo Mexicano en la Nueva Escuela Mexicana: Un Análisis Crítico de Documentos Oficiales**

The Discursive Configuration of Mexican Humanism in the Nueva Escuela Mexicana: A Critical Analysis of Official Documents

*Armando Segoviano Lino*

[asegovianol@enoi.edu.mx](mailto:asegovianol@enoi.edu.mx)

<https://orcid.org/0009-0007-5936-2988>

Escuela Normal Oficial de Irapuato

Guanajuato – México

*Eva Margarita Godínez López*

[emgodinezl@enoi.edu.mx](mailto:emgodinezl@enoi.edu.mx)

<https://orcid.org/0000-0002-8548-9321>

Escuela Normal Oficial de Irapuato

Guanajuato – México

*Artículo recibido: 20/04/2026*

*Aceptado para publicación: 25/05/2026*

*Conflictos de Intereses: Ninguno que declarar*

## RESUMEN

El humanismo mexicano ocupa un lugar central en el discurso educativo contemporáneo en México, particularmente en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM); sin embargo, su definición conceptual no aparece formulada de manera explícita ni unívoca en los documentos oficiales. Este estudio tiene como objetivo analizar la configuración discursiva del humanismo mexicano en el corpus normativo y programático de la NEM, a fin de identificar los principios que lo estructuran y las formas en que se manifiesta. La investigación se inscribe en un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo-interpretativo, y emplea el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como marco metodológico. El corpus está conformado por cuatro documentos oficiales: la Declaración de principios del humanismo mexicano, el artículo 3.º constitucional, La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas y el Marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana. El análisis se realizó mediante codificación temática y categorial asistida por el software ATLAS.ti, a partir de un sistema de categorías que incluyen principios del humanismo mexicano, ideología, deshumanización y Nueva Escuela Mexicana. Los resultados muestran que el humanismo mexicano no se configura como una definición conceptual cerrada, sino como una construcción discursiva multinivel que articula principios axiológicos, orientaciones pedagógicas y fundamentos normativos. Asimismo, se identifican tres dimensiones principales —axiológica, pedagógica y socio-comunitaria— a través de las cuales se expresa este constructo. Se concluye que la NEM opera como eje articulador de esta configuración discursiva, posicionando el humanismo mexicano como fundamento ideológico de un proyecto educativo orientado a la transformación social.

*Palabras clave:* humanismo mexicano, nueva escuela mexicana, análisis crítico del discurso, política educativa, discurso educativo

**ABSTRACT**

Mexican humanism occupies a central role in contemporary educational discourse in Mexico, particularly within the framework of the Nueva Escuela Mexicana (NEM). However, its conceptual definition is not explicitly or univocally articulated in official documents. This study aims to analyze the discursive configuration of Mexican humanism within the normative and programmatic corpus of the NEM in order to identify the principles that structure it and the ways in which it is manifested. The research adopts a qualitative, descriptive-interpretive approach and employs Critical Discourse Analysis (CDA) as its methodological framework. The corpus consists of four official documents: the Declaration of Principles of Mexican Humanism, Article 3 of the Mexican Constitution, Nueva Escuela Mexicana: Principles and Pedagogical Guidelines, and the 2022 Curriculum Framework and Study Plan for Basic Education in Mexico. The analysis was conducted through thematic and categorical coding using ATLAS.ti software, based on a system of categories that includes principles of Mexican humanism, ideology, dehumanization, and Nueva Escuela Mexicana. The findings indicate that Mexican humanism does not emerge as a fixed conceptual definition, but rather as a multi-layered discursive construction that articulates axiological principles, pedagogical orientations, and normative foundations. Three main dimensions — axiological, pedagogical, and socio-community— are identified through which this construct is expressed. The study concludes that the NEM functions as the articulating axis of this discursive configuration, positioning Mexican humanism as the ideological foundation of an educational project oriented toward social transformation.

*Keywords:* mexican humanism, nueva escuela mexicana, critical discourse análisis, educational policy, educational discourse

## **INTRODUCCIÓN**

En el contexto contemporáneo, la reflexión sobre el humanismo cobra relevancia a la luz de procesos sociales que han desplazado la centralidad de la persona y han favorecido dinámicas de cosificación, desigualdad y subordinación de la vida humana a lógicas instrumentales. En esa clave, hablar de humanismo no supone únicamente volver a una tradición filosófica, sino enfrentar críticamente las formas de deshumanización que atraviesan la vida social y, de modo particular, la educación. Desde esta perspectiva, la deshumanización no solo nombra un deterioro ético o cultural, sino también una transformación en la manera en que el sujeto es comprendido dentro de las instituciones y las prácticas sociales. De ahí que el problema del humanismo adquiera un carácter contemporáneo: si el ser humano deja de ser el centro de referencia de la vida colectiva, entonces también la educación corre el riesgo de reducirse a procedimientos, rendimientos y mecanismos de adaptación antes que a procesos de formación integral (Martínez, 2023; Aizpuru, 2008).

Esta problemática adquiere una densidad específica en el campo educativo mexicano a partir de la Nueva Escuela Mexicana. En los documentos oficiales que la sustentan, la educación es presentada como un proyecto crítico, humanista y comunitario orientado al desarrollo integral del estudiantado, al fortalecimiento de la convivencia, al reconocimiento de la dignidad humana y a la participación activa en la sociedad (SEMS, 2019, 2023; SEP, 2022a, 2022c). Bajo ese horizonte, el humanismo mexicano deja de ser un referente periférico para convertirse en un eje ordenador del discurso pedagógico, curricular y normativo. No se trata solamente de una apelación retórica al valor de la persona, sino de un principio que pretende orientar los fines formativos, la organización del currículo y la justificación ética de la acción educativa. Precisamente por ello su examen resulta necesario: cuanto mayor es la centralidad de una categoría dentro de la política educativa, mayor es la exigencia de esclarecer su consistencia conceptual, su función discursiva y sus implicaciones ideológicas.

En ese punto se ubica la tensión principal que organiza este estudio. Aunque el humanismo mexicano aparece como fundamento de la actual política educativa, su significado no se presenta en los documentos oficiales mediante una definición unívoca, estable y plenamente desarrollada. Más bien, su sentido parece construirse a partir de un entramado de principios, valores, orientaciones pedagógicas y posicionamientos político-educativos que, al articularse, producen una determinada representación de lo humano, de la sociedad y de la función de la escuela. El problema, por tanto, no consiste en verificar si el humanismo mexicano está

presente en la Nueva Escuela Mexicana —su presencia es explícita—, sino en comprender cómo se construye su significado en el discurso oficial. Dicho de otro modo, el interés se desplaza desde la mera constatación temática hacia el análisis de la configuración discursiva de una categoría que legitima un proyecto educativo y proyecta cierto ideal de sujeto, de ciudadanía y de vida en común (SEP, 2022a; SEMS, 2019, 2023).

La relevancia de esta pregunta se incrementa si se considera que la educación no constituye un espacio neutro de transmisión de conocimientos. También es una práctica de producción de sentido en la que se construyen imágenes sobre lo socialmente deseable, lo formativamente valioso y los modos legítimos de relación entre individuos, comunidades e instituciones. En consecuencia, cuando una política educativa se formula en nombre del humanismo, no solo adopta un vocabulario valorativo; también fija criterios de inteligibilidad sobre la persona, el conocimiento, la convivencia y la justicia social. El humanismo mexicano, en este marco, no puede ser tomado como un supuesto transparente ni como un mero eslogan institucional. Su análisis exige indagar qué valores lo estructuran, qué fundamentos filosóficos lo sostienen, qué objetivos pedagógicos lo organizan y qué posicionamientos ideológicos lo atraviesan.

La literatura revisada permite reconocer, en primer término, un consenso amplio en torno a la pertinencia del humanismo para recentrar al sujeto dentro del proceso educativo. Aizpuru (2008) sostiene que, frente a escenarios de deshumanización, el humanismo constituye una vía de reivindicación de la persona como eje de la educación y subraya la necesidad de una formación integral que no reduzca al estudiante a su dimensión cognitiva. En una línea convergente, Cobo y Torres (2021) destacan la relevancia de una educación humanista en la formación docente, particularmente en contextos de desigualdad social, pues consideran que el profesorado requiere una conciencia ética y crítica capaz de promover valores, reflexión y compromiso social. También Ávila (2025) muestra que el enfoque humanista es valorado por favorecer ambientes inclusivos, centrados en el estudiante y orientados al desarrollo integral; sin embargo, advierte que su puesta en práctica se ve limitada por la comprensión parcial del enfoque, la falta de formación, la escasez de recursos y la resistencia al cambio. En conjunto, estos trabajos coinciden en que el humanismo mantiene vigencia en educación porque ofrece herramientas para contrarrestar procesos de despersonalización y para devolver densidad ética a la práctica pedagógica (Aizpuru, 2008; Cobo y Torres, 2021; Ávila, 2025).

Un segundo grupo de estudios se concentra ya no en el humanismo en general, sino en el humanismo mexicano y en su articulación con la Nueva Escuela Mexicana. Desde ángulos distintos, estas investigaciones sugieren que se trata de una formulación situada, con un contenido histórico y político específico. Sandoval, Gutiérrez y Reyes (2023) lo vinculan con un discurso político que se presenta como orientado a la justicia social, la equidad y la prioridad de los sectores tradicionalmente marginados. Pérez (2023) examina el concepto de humanismo mexicano como categoría histórica y aporta elementos para entender su densidad político-cultural, mientras que Cárdenas (2023) subraya su inscripción en un horizonte ideológico más amplio asociado a la llamada Cuarta Transformación. A su vez, Beuchot (2009) ofrece una clave filosófica relevante al pensar el humanismo mexicano en términos analógicos, es decir, no como repetición simple del humanismo clásico ni como fórmula abstracta, sino como una elaboración situada que busca responder a condiciones históricas concretas. Estas aproximaciones permiten entender que el humanismo mexicano no debe reducirse a un repertorio de valores universalmente aceptados, sino que constituye una operación discursiva e histórica mediante la cual se redefine el lugar de la persona en relación con la comunidad, el Estado, la cultura y el proyecto social (Beuchot, 2009; Pérez, 2023; Cárdenas, 2023; Sandoval et al., 2023).

No obstante, cuando esa formulación se traslada al terreno educativo, la literatura también exhibe reservas importantes. Osuna, Medina y Díaz (2024) sostienen que la Nueva Escuela Mexicana es presentada en los documentos oficiales de forma general y ambigua, sin ofrecer una delimitación suficiente como modelo educativo, política pública o paradigma humanista, y concluyen que se trata sobre todo de una propuesta de fuerte carga nominal e ideológica, pero débil en su constructo teórico y metodológico. Martínez (2023), por su parte, reconoce el potencial del enfoque humanista para colocar a la persona en el centro del proceso educativo, pero señala la dificultad de concretarlo en un contexto marcado por la desigualdad social, la digitalización y los rezagos heredados del modelo neoliberal. Meza (2025) profundiza esta objeción al advertir que, aunque la Nueva Escuela Mexicana se presenta como humanista y apoyada en la pedagogía crítica, sus fundamentos filosóficos no siempre se explicitan con claridad y subsiste una tensión entre su discurso renovador y las persistencias curriculares e institucionales. Así, la discusión especializada converge en un punto decisivo: la NEM se autodefine como humanista, pero la base conceptual que permitiría distinguir con precisión qué significa ese humanismo, cómo opera y en qué se diferencia de otras

tradiciones afines permanece todavía insuficientemente desarrollada (Osuna et al., 2024; Martínez, 2023; Meza, 2025).

Esa indeterminación se vuelve aún más visible cuando la literatura se desplaza hacia la práctica escolar. González (2025) documenta una distancia entre el discurso humanista de la Nueva Escuela Mexicana y su concreción en la vida cotidiana de las escuelas, donde instrumentos como la planeación o la evaluación pueden operar más como exigencias administrativas que como medios genuinos de formación. En una línea semejante, Haro y Ayala (2025) reconocen avances del currículo humanista en materia de inclusión, formación socioemocional y ciudadanía, pero advierten que persisten obstáculos estructurales como la desigualdad regional, la insuficiencia de recursos, la débil articulación entre niveles y las limitaciones para evaluar dimensiones formativas complejas. Visto en conjunto, este conjunto de estudios no invalida el horizonte humanista; más bien revela un problema persistente de traducción entre discurso y práctica, así como una brecha entre la fuerza normativa de los documentos y las condiciones concretas de implementación (González, 2025; Haro y Ayala, 2025; Ávila, 2025).

Sin embargo, el aporte más importante de la revisión para efectos de este trabajo no radica solo en mostrar esa brecha, sino en evidenciar un vacío específico: la escasez de estudios dedicados al análisis sistemático del discurso oficial que sustenta el humanismo mexicano en la Nueva Escuela Mexicana. La literatura disponible ha avanzado en la caracterización filosófica del humanismo, en su dimensión política reciente y en los desafíos de su implementación pedagógica; con todo, todavía son limitados los trabajos que examinan, con herramientas del análisis del discurso, cómo se organizan semántica e ideológicamente los documentos oficiales donde ese paradigma se formula y legitima. Esta ausencia es relevante porque los textos normativos y curriculares no solo prescriben acciones: también fijan significados, jerarquizan valores, establecen relaciones entre conceptos y construyen las bases de legitimidad del proyecto educativo. En otras palabras, si el humanismo mexicano funciona hoy como categoría central de la política educativa, resulta indispensable analizar la forma concreta en que esa categoría es producida discursivamente (SEP, 2022a; van Dijk, 2003; Wodak y Meyer, 2003).

Para abordar esa cuestión, el estudio se apoya en un marco teórico condensado en cuatro nociones articuladas: humanismo, deshumanización, ideología y discurso. El humanismo se asume como una perspectiva filosófica y ética que coloca a la persona en el centro y reivindica su dignidad, integralidad y capacidad formativa. En el plano educativo, ello implica comprender al sujeto no solo desde su desarrollo cognitivo, sino también desde sus dimensiones sociales, afectivas y morales (Aizpuru, 2008; Beuchot, 2009). La deshumanización, en contraste, permite nombrar los procesos mediante los cuales el individuo es reducido a objeto, medio o engranaje dentro de sistemas sociales, económicos o institucionales que vacían el sentido de su humanidad. Desde esta óptica, la deshumanización no es únicamente un fenómeno moralmente condenable, sino una categoría analítica que ayuda a entender por qué el humanismo reaparece como respuesta frente a contextos de desigualdad, instrumentalización y pérdida de autonomía (Freire, 1970; Martínez et al., 2017).

Las nociones de ideología y discurso permiten, a su vez, desplazar la mirada hacia el modo en que esas representaciones se organizan y circulan socialmente. Siguiendo a van Dijk (2006), la ideología puede entenderse como un conjunto de creencias, valores y representaciones que orientan la percepción del mundo y fundamentan las formas de organización social. No se trata de opiniones aisladas, sino de marcos compartidos que estructuran identidades, intereses y criterios de legitimidad. El discurso constituye el espacio privilegiado en el que tales marcos se expresan, se reproducen, se ajustan y producen efectos sociales. Desde esta perspectiva, el discurso no equivale a un mero vehículo lingüístico, sino a una práctica social con consecuencias cognitivas, institucionales y políticas: a través de él se adquieren, confirman o transforman creencias, y con ello se moldean las formas socialmente disponibles de comprender la realidad (van Dijk, 2003, 2006; Wodak y Meyer, 2003). Pensar el humanismo mexicano desde este marco implica, por tanto, no tratarlo como una esencia doctrinal ya dada, sino como una construcción discursiva con implicaciones ideológicas concretas, anclada en textos normativos, marcos curriculares y orientaciones pedagógicas de la educación mexicana.

A partir de ese encuadre, el objetivo del presente artículo es analizar la configuración discursiva del humanismo mexicano en la Nueva Escuela Mexicana mediante el examen de un corpus de documentos oficiales, con el fin de identificar los principios que lo estructuran, las formas en que se manifiesta y la manera en que se configura conceptualmente. De este

objetivo se desprenden tres preguntas de investigación: ¿qué principios configuran el discurso del humanismo mexicano?, ¿de qué manera se manifiestan esos principios en el discurso de la Nueva Escuela Mexicana?, y ¿cómo se configura el concepto de humanismo mexicano en el corpus analizado? Con ello se busca contribuir a una comprensión más rigurosa del humanismo mexicano como fundamento del discurso educativo contemporáneo, no solo en su dimensión valorativa, sino en tanto operación discursiva que organiza un proyecto pedagógico, una visión de sociedad y una forma específica de legitimación de la política educativa.

## **METODOLOGÍA**

### *Diseño del estudio*

Este estudio se desarrolló como una investigación cualitativa, documental y no experimental, de alcance descriptivo y con orientación interpretativa. El interés analítico se centró en examinar cómo se configura discursivamente el humanismo mexicano en la Nueva Escuela Mexicana a partir de documentos oficiales, por lo que no se trabajó con sujetos participantes ni con técnicas de levantamiento de campo. La estrategia metodológica principal fue el Análisis Crítico del Discurso (ACD), sustentado en el enfoque sociocognitivo de van Dijk, por su capacidad para relacionar discurso, cognición y sociedad y, con ello, analizar cómo ciertos textos producen, organizan y legitiman significados, valores e ideologías en contextos institucionales (van Dijk, 2003; Wodak y Meyer, 2003).

La elección de este diseño responde a dos condiciones del objeto de estudio. En primer lugar, el humanismo mexicano aparece en el corpus como una formulación normativa, programática y axiológica que requiere analizarse como discurso institucional, no como percepción individual. En segundo lugar, la investigación se orienta a identificar principios, categorías, relaciones y regularidades discursivas dentro de textos públicos, lo que vuelve pertinente el análisis documental sistemático (Marcelino, Martínez y Camacho, 2024; Salgado, 2023). En términos editoriales, ello permite adaptar la estructura sugerida por PRISMA ODS: al no haber participantes humanos, la descripción metodológica se organiza alrededor del corpus, del procedimiento de selección y del análisis cualitativo asistido por software.

### *Corpus*

El corpus quedó integrado por cuatro documentos oficiales:

1. Declaración de Principios del humanismo mexicano.
2. Artículo Tercero Constitucional de México.
3. La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas.
4. Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana

La selección fue intencional y teóricamente orientada. Se partió del supuesto de que estos documentos conforman el núcleo del discurso oficial que articula el humanismo mexicano en la política educativa reciente, pues reúnen cuatro niveles complementarios de formulación: axiológico-programático, normativo-jurídico, pedagógico-orientador y curricular. El estudio definió, además, criterios explícitos de constitución del corpus: pertinencia respecto del objetivo; alineación temporal con el surgimiento y consolidación del discurso de la NEM entre 2018 y 2025; delimitación temática en torno a humanismo mexicano, NEM, política educativa reciente y discurso gubernamental o normativo; y exclusión de textos de opinión no oficiales.

En consecuencia, el corpus no se concibió como una muestra estadística, sino como un conjunto acotado de textos con alta densidad discursiva, suficiente para observar cómo el humanismo mexicano se nombra, se distribuye y se articula en los documentos rectores del sistema educativo. Esta decisión es consistente con la noción de corpus en análisis del discurso retomada por el estudio, entendida como una colección seleccionada con criterios explícitos para examinar regularidades del lenguaje y sus significados en contexto (Salgado, 2023; Wodak y Meyer, 2003).

*Procedimiento analítico*

El procedimiento se organizó en cuatro momentos encadenados: selección del corpus, preparación de textos, codificación y categorización, y validación analítica mediante contraste interno.

La selección del corpus siguió criterios de pertinencia, oficialidad, delimitación temática y temporalidad. Solo se incorporaron documentos públicos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Diaro Oficial de la Federación (DOF) y fuentes oficiales vinculadas al discurso institucional del humanismo mexicano. Se excluyeron textos no oficiales, piezas de

opinión y materiales sin incidencia directa en la formulación del discurso educativo analizado.

La preparación de los textos consistió en importar los documentos al entorno analítico como documentos primarios en un proyecto de Atlas.ti, organizarlos por tipo, fecha, contexto y función discursiva, y verificar la integridad del contenido para su lectura sistemática. En la lógica del estudio, esta fase tuvo una función decisiva: asegurar que cada archivo fuera legible, comparable y trazable dentro del proyecto analítico, sin fragmentar artificialmente el corpus antes de la codificación.

La unidad de análisis fue el fragmento de texto pertinente para responder a las preguntas de investigación: palabra, oración, enunciado, párrafo o tramo discursivo con valor semántico suficiente para ser codificado. A partir de esas unidades, la codificación se desarrolló mediante las tres fases clásicas reportadas en el estudio: abierta, para segmentar y etiquetar unidades significativas; axial, para relacionar categorías y subcategorías; y selectiva, para reconocer la categoría central y los patrones discursivos que articulan el corpus (Bisquerra, 2009; Vives y Hamui, 2021).

El sistema de análisis se estructuró en cuatro categorías y sus respectivas subcategorías:

- Principios del humanismo mexicano: dignidad humana, equidad, bienestar, comunidad, identidad mexicana.
- Ideología: pertenencia, actividades, objetivos, valores/normas, posición y relaciones de grupo, recursos.
- Deshumanización: causas estructurales, efectos educativos, necesidad del humanismo.
- Nueva Escuela Mexicana: comunidad escolar, cooperación, currículo humanista, participación social, humanidades.

El análisis fue asistido por ATLAS.ti, no como mecanismo automático de interpretación, sino como soporte para la organización, trazabilidad, codificación, agrupación categorial y visualización del proceso analítico (Friese, 2020; Lopezosa, Codina y Freixa, 2022). El estudio reporta cinco fases de trabajo con el software:

- a) preparación del corpus e importación de documentos primarios;
- b) codificación inicial de segmentos textuales;

- c) agrupación en categorías o familias;
- d) generación de visualizaciones analíticas; y
- e) interpretación final de patrones y relaciones.

En términos de triangulación y validación, el diseño no recurrió a participantes ni a técnicas externas de contraste; por ello, la validación fue interna y analítica. Se sostuvo en tres operaciones:

- a) contraste entre los cuatro documentos del corpus;
- b) comparación constante entre códigos, subcategorías y categoría central durante las fases abierta, axial y selectiva; y
- c) verificación de consistencia entre los hallazgos textuales y las salidas gráficas de ATLAS.ti.

En esta versión para artículo conviene explicitar que la triangulación es de fuentes y de procedimientos, no de informantes, y que su valor reside en la convergencia entre fragmentos codificados, matrices, redes y figuras interpretativas.

#### *Análisis de datos*

Las evidencias analíticas se generaron a partir del cruce entre segmentos codificados, frecuencias relativas, co-ocurrencias y visualizaciones interpretativas producidas en ATLAS.ti. El estudio utilizó, al menos, cinco tipos de salidas: matrices de tabulación, redes semánticas, nube de conceptos, diagramas de Sankey y red de coocurrencias. Estas visualizaciones permitieron pasar de una lectura descriptiva de fragmentos a una reconstrucción relacional del discurso, es decir, de “qué aparece” a “cómo se articula” y “con qué peso relativo” en el corpus.

En la lógica del análisis, cada figura cumplió una función distinguible: las distribuciones de citas mostraron el peso de las categorías y subcategorías por documento; la nube de conceptos permitió identificar vocabulario predominante; los diagramas de Sankey hicieron visible el flujo entre documentos, categorías y subcategorías; y la red de coocurrencias permitió examinar vínculos entre núcleos discursivos. Para la versión de artículo, esta misma lógica permite justificar la presentación de un número acotado de figuras con alto

rendimiento analítico, siempre asociadas a la pregunta de investigación que ayudan a responder.

La selección de citas textuales para el manuscrito debe responder a criterios explícitos de representatividad analítica. Conviene incluir únicamente fragmentos que cumplan de manera simultánea con tres condiciones:

- a) expresar con claridad una categoría o subcategoría;
- b) aportar densidad interpretativa, ya sea por condensación conceptual o por coocurrencia con otras categorías; y
- c) contribuir a la comparación entre documentos del corpus.

En consecuencia, no se recomienda elegir citas por su formulación retórica aislada, sino por su capacidad para mostrar cómo el humanismo mexicano se distribuye, se enlaza con la NEM y adquiere función normativa, pedagógica o ideológica dentro del corpus.

#### *Consideraciones éticas*

Dado que el estudio trabajó exclusivamente con documentos públicos, no hubo intervención con sujetos humanos, por lo que no se requirió consentimiento informado ni resguardo de datos personales. La exigencia ética se desplazó, entonces, hacia el uso responsable del material documental, la fidelidad en la transcripción de fragmentos, la atribución correcta de las fuentes y la prohibición de manipular o descontextualizar los textos analizados. Esta delimitación conviene formularla con claridad en el artículo para evitar trasladar mecánicamente formatos éticos diseñados para investigación con participantes a un estudio estrictamente documental.

#### *Limitaciones metodológicas*

La principal fortaleza del diseño es su capacidad para reconstruir la configuración discursiva del humanismo mexicano en documentos rectores; sin embargo, sus alcances deben enunciarse con precisión. En primer lugar, el corpus es acotado e intencional, por lo que los hallazgos describen con profundidad un conjunto estratégico de textos, pero no pretenden generalizar estadísticamente a toda la producción documental sobre la NEM. En segundo lugar, al tratarse de un estudio documental, el análisis permite identificar estructuras de

significado y orientación ideológica, pero no medir su apropiación efectiva por docentes, estudiantes o escuelas. En tercer lugar, la consistencia del análisis depende de la calidad del sistema de codificación y de la trazabilidad interna del proceso, de modo que la interpretación requiere sostenerse siempre en fragmentos verificables del corpus.

**Tabla 1.** Composición del corpus

<b>CÓDIGO</b>	<b>DOCUMENTO DEL CORPUS</b>	<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>FUNCIÓN EN EL ANÁLISIS</b>
DP1	Declaración de Principios del humanismo mexicano.	Declaración de principios / documento programático	2024	Identificar el núcleo axiológico e ideológico explícito del humanismo mexicano y su formulación como horizonte de legitimación.
DP2	Artículo Tercero Constitucional de México	Texto normativo-jurídico	Vigente en la consulta del corpus	Examinar la inscripción constitucional de principios educativos y su vinculación con el fundamento legal del discurso humanista.
DP3	La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Secretaria de Educación Pública (2019)	Documento de orientación pedagógica institucional	2019	Analizar la traducción pedagógica del discurso humanista y su formulación en términos de principios, mediaciones escolares y orientación docente.
DP4	Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana Dirección General de Desarrollo Curricular	Marco curricular y plan de estudios	2022	Examinar la articulación curricular del humanismo mexicano y su proyección programática en la educación básica.

**Fuente:** Elaboración propia.

A partir del diseño cualitativo documental y del procedimiento de codificación e interpretación descrito, el análisis se orientó a identificar las regularidades, relaciones y núcleos semánticos que estructuran el discurso del humanismo mexicano en los documentos oficiales examinados. En el siguiente apartado se presentan los resultados derivados de este proceso analítico, organizados en función de las categorías centrales y sus interrelaciones,

con el propósito de mostrar cómo se configura discursivamente el humanismo mexicano en el corpus y qué patrones emergen de su articulación normativa, pedagógica e ideológica.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

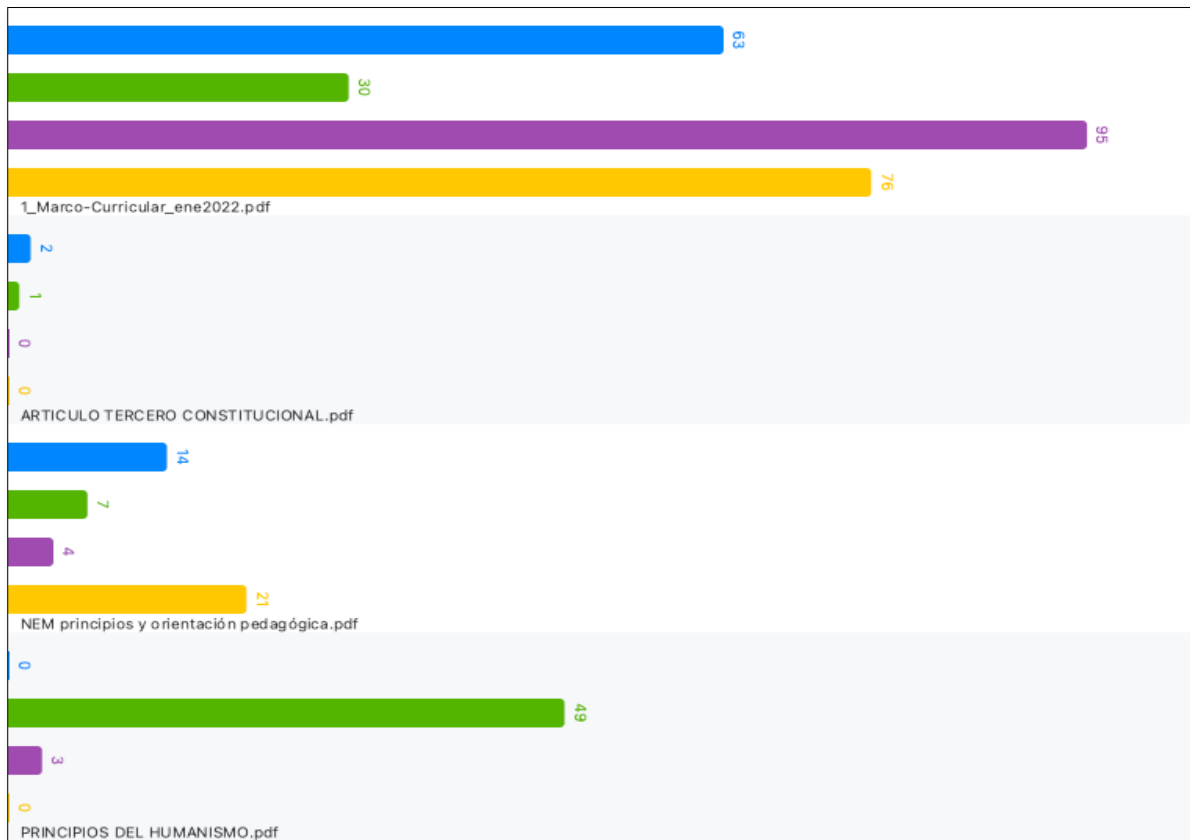
El análisis del corpus permitió identificar que el humanismo mexicano en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) no se presenta como una categoría definida de manera explícita, sino como una configuración discursiva compleja, estructurada a partir de la articulación de principios, categorías analíticas y relaciones semánticas que operan en distintos niveles del discurso. Esta configuración se organiza en torno a tres ejes: (1) los principios que estructuran el discurso, (2) su manifestación en los documentos de la NEM y (3) la configuración conceptual del humanismo mexicano como constructo discursivo.

### **1. Principios que configuran el discurso del humanismo mexicano**

El primer nivel de análisis permitió identificar los principios que estructuran el discurso del humanismo mexicano en el corpus. Estos principios no aparecen como un listado sistemático en los documentos, sino como regularidades semánticas y axiológicas que se distribuyen de manera desigual en los textos analizados.

En términos cuantitativos y comparativos, se observa que los principios más recurrentes corresponden a *la dignidad humana, la justicia social, la inclusión, la equidad y el bienestar colectivo*, lo que sugiere una fuerte orientación hacia valores de carácter ético-social. Esta distribución evidencia que el humanismo mexicano se construye prioritariamente como un discurso normativo que define lo deseable en términos de organización social y educativa.

**Figura 1.** Distribución de los principios del humanismo mexicano en los documentos del corpus



**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** La figura muestra la distribución de las citas codificadas sobre los principios del humanismo mexicano en los documentos del corpus. Las barras representan su frecuencia en cada texto. Los colores distinguen las categorías analíticas: azul (principios del humanismo mexicano), verde (ideología), morado (deshumanización) y amarillo (Nueva Escuela Mexicana). La visualización fue generada con la herramienta Code–Document Analysis de ATLAS.ti

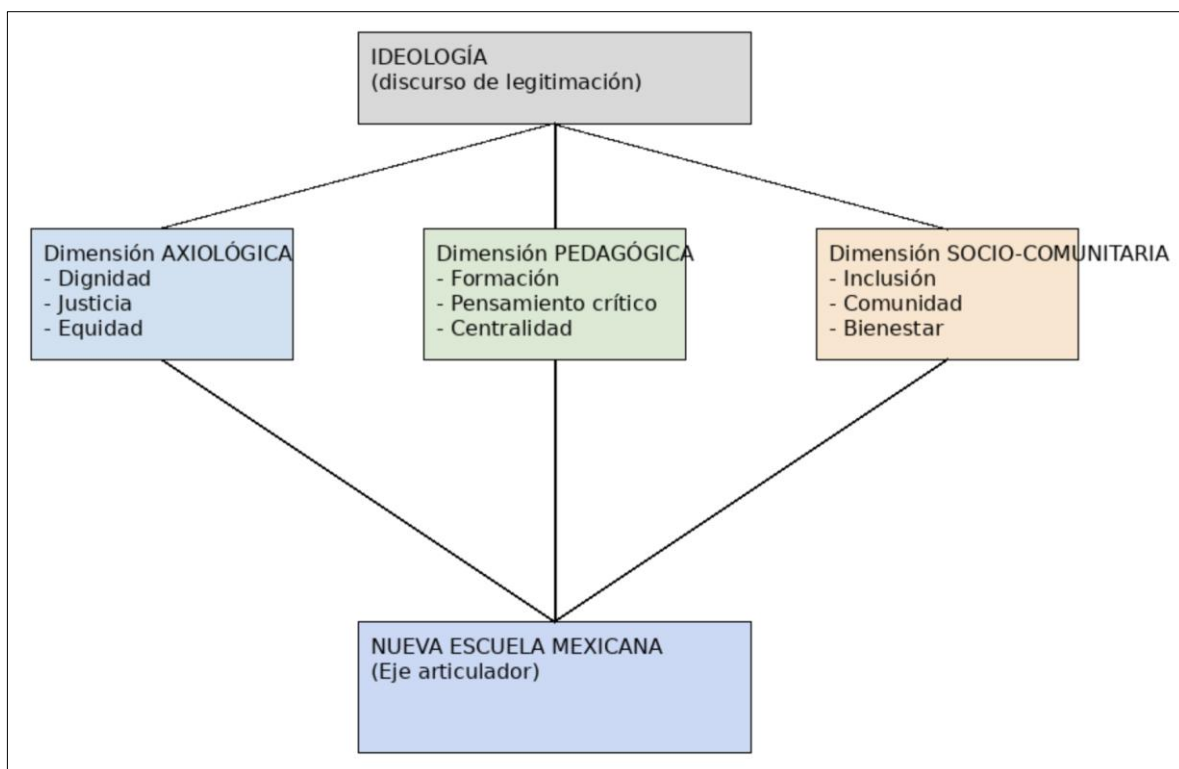
La figura evidencia que los principios del humanismo mexicano no se distribuyen de manera homogénea en el corpus, sino que presentan concentraciones diferenciadas según el tipo de documento. En particular, los textos de carácter pedagógico y programático muestran una mayor densidad de citas asociadas a los principios —identificados en azul—, lo que indica que es en estos donde el discurso humanista adquiere mayor desarrollo operativo. Asimismo, se observa que estas referencias no aparecen de forma aislada, sino en estrecha relación con elementos ideológicos (verde), lo que sugiere que los principios se articulan dentro de marcos



**Nota:** La figura muestra una nube de conceptos generada con la herramienta Concept Analysis de ATLAS.ti a partir del corpus analizado. El tamaño de los términos indica su frecuencia de aparición en el discurso.

Esta representación permite observar que términos como *comunidad*, *bienestar*, *justicia*, *inclusión* y *dignidad* ocupan posiciones centrales en el discurso, lo cual confirma la orientación socio-comunitaria del humanismo mexicano. No obstante, también revela la ausencia de una terminología conceptual especializada, lo que sugiere una predominancia del lenguaje valorativo sobre el teórico. Más allá de su frecuencia, los principios se articulan mediante relaciones discursivas que configuran estructuras de sentido más complejas, como se muestra en esta figura.

**Figura 3.** Arquitectura conceptual del discurso del humanismo mexicano en la Nueva Escuela Mexicana



**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** La figura representa la arquitectura conceptual del discurso del humanismo mexicano en la Nueva Escuela Mexicana. La NEM se configura como eje articulador del discurso, a partir del cual se organizan tres dimensiones estructurantes —axiológica, pedagógica y socio-comunitaria— que integran los principios identificados en el corpus. La ideología opera de manera transversal como mecanismo de articulación y legitimación del conjunto.

El gráfico muestra que los principios se organizan en torno a tres dimensiones principales:

- una *dimensión axiológica*, centrada en valores;
- una *dimensión pedagógica*, orientada a la formación integral;
- y una *dimensión socio-comunitaria*, vinculada con la transformación social.

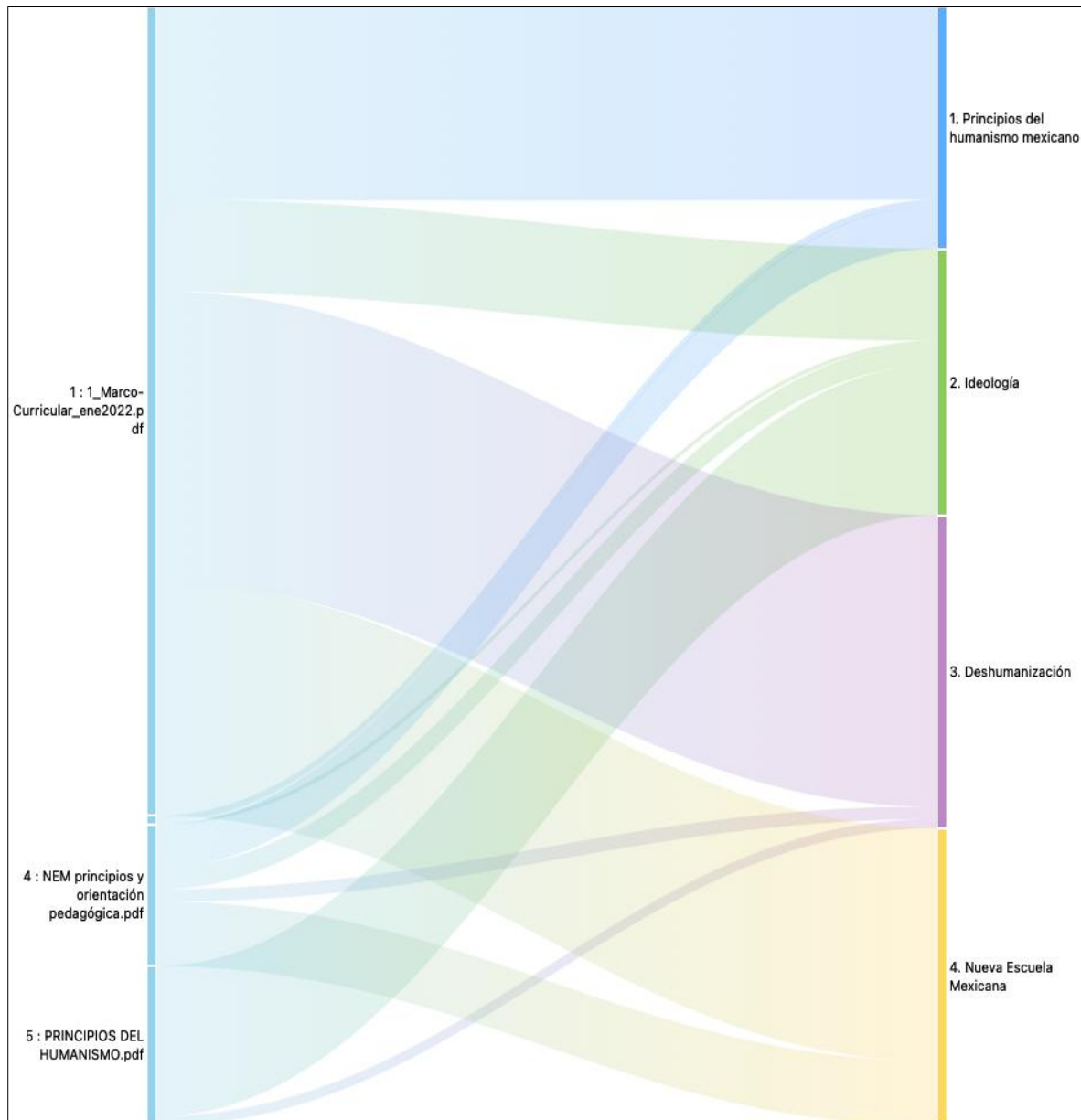
Estas dimensiones no operan de manera independiente, sino que se interrelacionan, configurando un discurso que trasciende lo educativo para posicionarse como proyecto social. En este sentido, el humanismo mexicano no solo orienta prácticas pedagógicas, sino que define un horizonte ético-político de la educación.

### **3. Configuración del concepto de humanismo mexicano en el corpus**

El tercer eje de análisis se centró en comprender cómo se configura el concepto de humanismo mexicano en el corpus. Los resultados indican que este no se presenta como una definición estable, sino como una construcción discursiva multinivel, resultado de la interacción entre categorías, subcategorías y documentos.

El análisis relacional permite observar la manera en que las categorías analíticas se vinculan con los distintos textos del corpus.

**Figura 4.** Relaciones entre documentos del corpus y categorías analíticas del discurso del humanismo mexicano

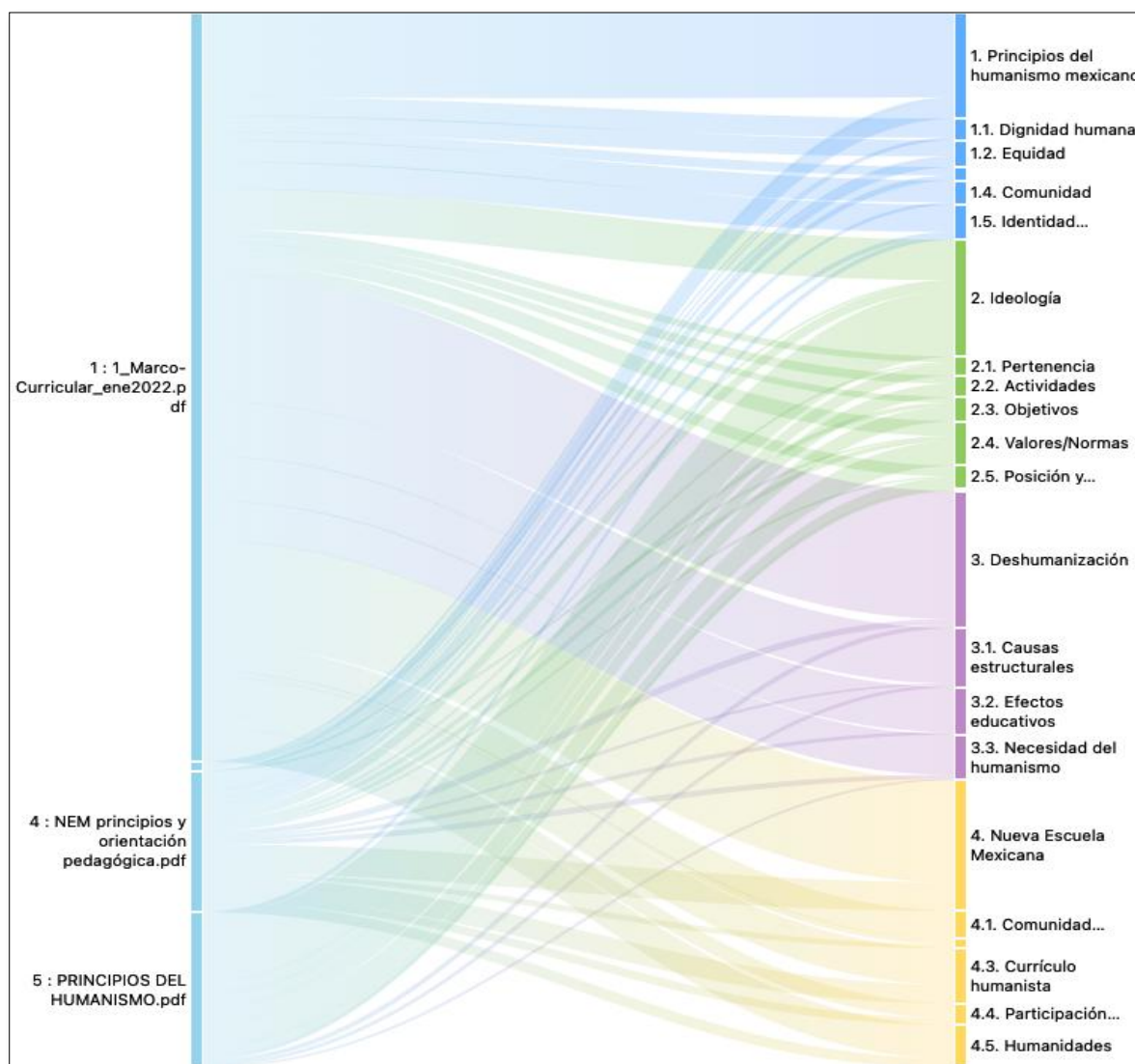


**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** La figura muestra la frecuencia de citas codificadas asociadas a los principios del humanismo mexicano en los documentos analizados. Las barras representan su presencia relativa en cada texto. Los colores distinguen las categorías analíticas: azul (principios del humanismo mexicano), verde (ideología), morado (deshumanización) y amarillo (Nueva Escuela Mexicana). La visualización fue generada con la herramienta Code–Document Analysis de ATLAS.ti.

Esta visualización muestra que el concepto de humanismo mexicano se construye a partir de una red de relaciones en la que intervienen elementos ideológicos, pedagógicos y normativos, lo que refuerza su carácter no unívoco. Al profundizar en el nivel de subcategorías, se observa una mayor complejidad en la estructuración del discurso, como se ve a continuación.

**Figura 5.** Relación entre documentos, categorías y subcategorías del discurso del humanismo mexicano



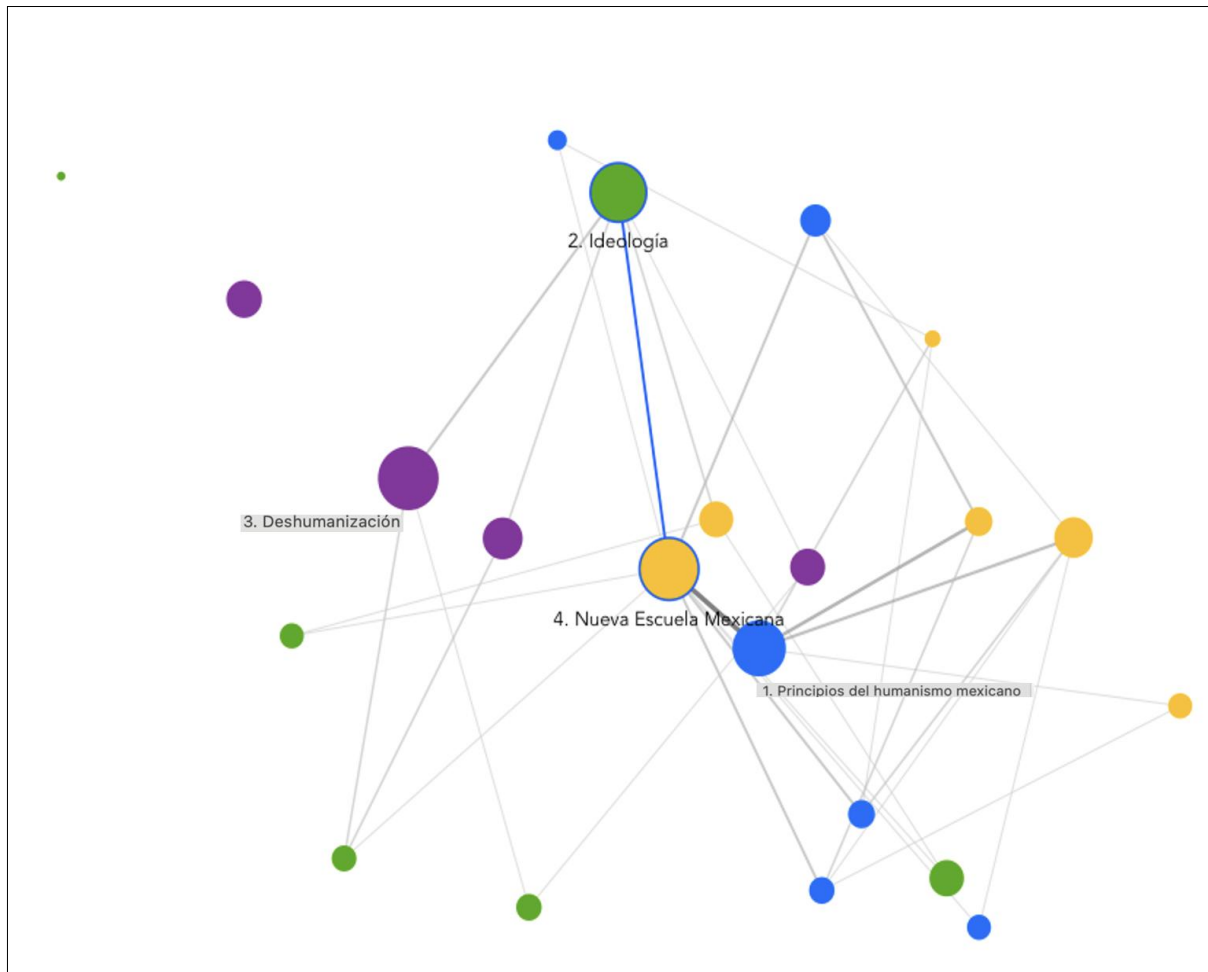
**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** La figura muestra la relación entre los documentos del corpus, las categorías analíticas y sus subcategorías en el discurso del humanismo mexicano. Los colores distinguen las categorías: azul (principios del humanismo mexicano), verde (ideología), morado (deshumanización) y amarillo (Nueva Escuela Mexicana), permitiendo visualizar su articulación en el análisis. La visualización fue generada mediante herramientas de análisis Code-Document en ATLAS.ti

Aquí se evidencia que el significado del humanismo mexicano emerge de la articulación de múltiples niveles de análisis, lo que confirma su carácter estratificado y dinámico.

Finalmente, el análisis de co-ocurrencias permite identificar las relaciones más densas entre categorías, revelando la estructura interna del discurso.

**Figura 6.** Red de co-ocurrencias entre las categorías analíticas del discurso del humanismo mexicano



**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** La figura muestra la red de co-ocurrencias entre las categorías analíticas del discurso del humanismo mexicano en el corpus. Los nodos representan las categorías y subcategorías, mientras que los enlaces indican su coaparición en los mismos segmentos de texto. Los colores distinguen las categorías: azul (principios del humanismo mexicano), verde (ideología), morado (deshumanización) y amarillo (Nueva Escuela Mexicana). La densidad y conexión de la red permiten identificar los núcleos de articulación discursiva. La visualización fue generada mediante el análisis de co-ocurrencias en ATLAS.ti.

La red de co-ocurrencias evidencia que el discurso del humanismo mexicano se estructura a partir de una alta interconectividad entre categorías, lo que confirma su carácter relacional y no fragmentado. En particular, se observa que los principios del humanismo mexicano (azul) presentan múltiples vínculos con la categoría de Nueva Escuela Mexicana (amarillo), lo que indica que estos no operan como elementos abstractos, sino que se concretan discursivamente en el marco pedagógico e institucional de la NEM.

Asimismo, la presencia de conexiones densas con la categoría de ideología (verde) sugiere que los principios humanistas están insertos en un sistema de valores, normas y posicionamientos que orientan la interpretación del mundo social y educativo. Esta articulación refuerza la idea de que el humanismo mexicano no solo define fines educativos, sino que también funciona como un marco ideológico que legitima el proyecto educativo contemporáneo.

Por otro lado, aunque la categoría de deshumanización (morado) presenta menor densidad relativa, sus conexiones con los principios humanistas y con la NEM evidencian su papel como referente crítico que da sentido al discurso, al operar como el contrapunto que justifica la necesidad de un enfoque humanista. En este sentido, la deshumanización no estructura el discurso por volumen, sino por función: actúa como condición de posibilidad del humanismo.

Esta red permite interpretar que el humanismo mexicano no se configura como una categoría aislada, sino como un nodo central dentro de una red discursiva en la que convergen dimensiones axiológicas, ideológicas y pedagógicas, lo que confirma su carácter de construcción discursiva compleja y su función articuladora dentro del campo educativo.

En conjunto, los hallazgos sugieren que el humanismo mexicano no se configura como un concepto definido, sino como una estructura discursiva compleja, relacional y multinivel, en la que convergen valores, orientaciones pedagógicas y fundamentos ideológicos. Esta configuración se organiza a través de tres dimensiones principales —axiológica, pedagógica y socio-comunitaria— y se expresa en distintos niveles discursivos, desde lo normativo hasta lo pedagógico.

Asimismo, los resultados evidencian que la NEM opera como el eje articulador de esta construcción, al integrar y proyectar el humanismo mexicano como fundamento del proyecto educativo contemporáneo. En este sentido, el discurso no solo describe una propuesta

educativa, sino que construye un marco de legitimidad que posiciona al humanismo como horizonte ético y político de la educación en México.

## **CONCLUSIONES**

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la configuración discursiva del humanismo mexicano en el corpus de documentos oficiales de la Nueva Escuela Mexicana. A partir de un enfoque cualitativo y del uso del Análisis Crítico del Discurso, fue posible identificar que el humanismo mexicano no se presenta como una noción conceptual definida de manera explícita, sino como una construcción discursiva compleja, articulada mediante la interacción de principios, categorías y relaciones semánticas distribuidas en distintos niveles del discurso.

En primer lugar, los resultados muestran que el discurso del humanismo mexicano se estructura a partir de un conjunto de principios recurrentes —dignidad humana, justicia social, inclusión, equidad y bienestar colectivo— que configuran una base axiológica sólida. No obstante, estos principios no aparecen organizados bajo un sistema conceptual formalizado, sino como elementos que adquieren sentido en su reiteración y articulación dentro de los documentos. En este sentido, el humanismo mexicano se configura más como un horizonte normativo que como una teoría pedagógica sistemática.

En segundo lugar, se identificó que la manifestación de estos principios en el discurso de la Nueva Escuela Mexicana se realiza principalmente a través de un lenguaje valorativo, con escasa densidad conceptual especializada. Esto implica que el discurso privilegia la orientación ética y social sobre la delimitación teórica, lo que contribuye a su amplitud interpretativa, pero también a su ambigüedad. Asimismo, se observó que los principios del humanismo mexicano se organizan en torno a tres dimensiones interrelacionadas —axiológica, pedagógica y socio-comunitaria— que configuran una visión integral de la educación como proceso formativo y transformador.

En tercer lugar, el análisis permitió establecer que el concepto de humanismo mexicano se configura como una estructura discursiva multinivel, en la que convergen elementos ideológicos, pedagógicos y normativos. En esta estructura, la Nueva Escuela Mexicana opera como eje articulador, integrando y proyectando el humanismo como fundamento del proyecto educativo contemporáneo. A su vez, la ideología se posiciona como un elemento transversal que organiza y legitima el discurso, evidenciando que el humanismo mexicano no solo

describe una orientación educativa, sino que cumple una función de legitimación dentro del campo político-educativo.

A partir de estos hallazgos, es posible afirmar que el humanismo mexicano, tal como se configura en los documentos analizados, presenta una tensión fundamental entre su fuerza normativa y su consistencia conceptual. Por un lado, constituye un eje rector que orienta los fines formativos de la educación básica; por otro, carece de una delimitación teórica explícita que permita comprender con claridad sus fundamentos, alcances y límites. Esta tensión refuerza la hipótesis de que el humanismo mexicano opera, en buena medida, como una formulación discursiva de carácter ideológico, cuya función principal es dotar de coherencia, sentido y legitimidad al proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

En términos de aportación, este estudio contribuye a desplazar la discusión del humanismo mexicano desde una perspectiva descriptiva o valorativa hacia un análisis crítico de su construcción discursiva. Al evidenciar su carácter relacional, dinámico y multinivel, se ofrecen herramientas para comprender cómo se articulan los significados que sustentan la política educativa contemporánea, así como los supuestos sobre el sujeto, la sociedad y la educación que dicha política promueve.

No obstante, la investigación presenta algunas limitaciones. El análisis se centró exclusivamente en el corpus documental oficial, por lo que no aborda la interpretación ni la apropiación del discurso por parte de los actores educativos. En este sentido, futuras investigaciones podrían explorar cómo el humanismo mexicano es comprendido, reinterpretado o resignificado en la práctica docente y en contextos escolares concretos. Asimismo, sería pertinente profundizar en el análisis comparativo con otros paradigmas educativos para valorar con mayor precisión la especificidad del humanismo mexicano.

En conclusión, el humanismo mexicano en la Nueva Escuela Mexicana no puede entenderse como un concepto cerrado ni como una simple categoría filosófica, sino como una construcción discursiva estratégica que articula valores, orientaciones pedagógicas y posicionamientos ideológicos. Su análisis permite no solo comprender la lógica interna del discurso educativo actual, sino también abrir un espacio crítico para evaluar su coherencia, sus alcances y su potencial transformador en el sistema educativo mexicano.

**REFERENCIAS**

- Álvarez, A. (2023). ¿Qué es el humanismo? Una breve comprensión en larga duración. *Revista Nuevo Humanismo*, 11(1), 81–92. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/nuevohumanismo/article/view/19100>
- Aizpuru, M. (2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. *Acta Universitaria*, 18 (1), 33–40. <https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>
- Arce, C. E. (2022). Diferencias y pasos del Humanismo al Nuevo Humanismo. *Revista Nuevo Humanismo*, 10(1), 1–29. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/nuevohumanismo/article/view/16947/24939>
- Ávila, L. G. (2025). El humanismo en la Nueva Escuela Mexicana: aportaciones en la formación del colectivo docente. *Revista Latinoamericana de Calidad Educativa*, 180–185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=99578301>
- Barahona, M. (2002). *Humanismo, Complejidad e Interdisciplina*. Cátedra Rolando García. Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional de Costa Rica. [https://www.researchgate.net/publication/367605663\\_Humanismo\\_complejidad\\_e\\_interdisciplina](https://www.researchgate.net/publication/367605663_Humanismo_complejidad_e_interdisciplina)
- Beuchot, M. (2009). El humanismo mexicano como humanismo analógico. *Theoría. Revista Del Colegio De Filosofía*, (19), 79–88. <https://revistas.filos.unam.mx/index.php/theoria/article/view/977>
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa* 2da ed. Editorial La Muralla.
- Cárdenas, J. (2023). El humanismo de la cuarta transformación, Hechos y Derechos, 76. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/18426/18719>
- Creswell, J. W., y Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. 5ta ed. SAGE.
- Cobo, J. K., y Torres, P. C. (2021). Desafíos de la educación humanista ante la formación docente. *Revista de Filosofía*, (Nº Especial), 43–54. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/36043/38986>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Friese, S. (2020). *Qualitative data analysis with ATLAS.ti* 3ra ed. SAGE.
- Fromm, E. (1968). *La revolución de la esperanza: Hacia una tecnología humanizada*. Fondo de Cultura Económica.
- García, R., y Lindquist, R. (2023). Aproximaciones a una propuesta de filosofía política humanista para la educación pública en México. *Revista de la Educación Superior*, 52 (206), 17-48. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v52n206/0185-2760-resu-52-206-17.pdf>

- González, M. (2025). Discurso político humanista: Ilusión en la implementación de la Nueva Escuela Mexicana. *Alternancia – Revista de Educación e Investigación*, 7(13), 3–16. <https://revistaalternancia.org/index.php/alternancia/article/view/1673/3376>
- Gutiérrez, C. (2024). *Las raíces grecorromanas del humanismo* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. <https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/159897/Gutierrez%20Gonz%C3%A1lez%2C%20Carolina.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Haro, G., y Ayala, P. (2025). El impacto del currículo humanista en la Nueva Escuela Mexicana (NEM): Una perspectiva contemporánea. *IBERO CIENCIAS. Revista Científica y académica*, 4(3), 1521–1555. <https://revistaiberociencias.org/index.php/multidisciplinar/article/view/184/594>
- Hecker, J. (2026). *Herramientas de visualización de datos. Diagramas de Sankey* [blog]. <https://atlasti.com/es/research-hub/herramientas-de-visualizacion-de-datos>
- Hecker, J. y Kalpokas, N. (2026) *Guía definitiva de la investigación cualitativa- Parte 3: Presentación de datos cualitativos. Diagramas de Sankey* [blog]. <https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-3/visualizacion-de-datos#herramientas-de-visualizacion-de-datos-de-atlas-ti>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* 6ta ed. McGraw Hill Education. [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Hirschberger, J. (1964). *Breve historia de la filosofía*. Herder Editorial.
- Instituto Nacional Electoral. (2024). *Anexo 1. Declaración de principios de Humanismo Mexicano*. <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/INE-DEPPP-HUMANISMO-MEXICANO-Anexo1-DECLARACION-PRINCIPIOS.pdf>
- Leavy, P. (2017). *Research Design. Quantitative, Qualitative, Mixed Methods, Arts-Based, and Community-Based Participatory Research Approaches*. The Guilford Press.
- Lopezosa, C., Codina, L. y Freixa, P. (2022). *Atlas.ti para entrevistas semiestructuradas: guía de uso para un análisis cualitativo eficaz*. DigiDoc Research Group (Pompeu Fabra University), DigiDoc Reports.
- Marcelino, M., Martínez, M. C. y Camacho, A. D. (2024). Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento. *Revista Digital Universitaria*, 25(6). [https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v25\\_n6\\_a1.pdf](https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v25_n6_a1.pdf)
- Martínez, J. (2023). La nueva escuela mexicana con enfoque humanista: una mirada analítica. *Revista ISCEEM*, 1(2), 19–28. <http://revista.isceem.edu.mx/index.php/revista/article/view/9/11>
- Martínez, R., Moya, M. y Rodríguez-Bailón, R. (2017). Humanos, animales y máquinas: entendiendo el proceso de deshumanización. *Psychology, Society & Education*, 10(3), 178-189. <https://revistas.uma.es/index.php/espsi/article/view/10052/10033>

- Meza, M. (2025). ¿De qué pedagogía crítica y humanismo hablamos cuando hablamos de la Nueva Escuela Mexicana? *Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias*, 2(3). <https://www.omniscens.com/index.php/rmec/article/view/136/316>
- Mill, J. S. (1951). *Principios de economía política*. 2da ed. Fondo de Cultura Económica.
- Monetti, E. M. (2020). La investigación didáctica: sus supuestos epistemológicos. *Entramados: Educación y Sociedad*, 7(7), 226–241. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/4201/4466>
- Osuna, C. Medina, M. y Díaz, K. (2024). La Nueva Escuela Mexicana: ¿Qué es? ¿Modelo educativo, política educativa o paradigma humanista? *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-22. <https://epsir.net/index.php/epsir/article/view/723/333>
- Paulus, T. M., Lester, J. N., & Britt, V. G. (2021). *Digital tools for qualitative research* 2da ed. SAGE.
- Pérez, A. (2023) El concepto de “Humanismo Mexicano” y su valor como categoría histórica. *Revista Tlatelolco: Democracia Democratizante y Cambio Social*, 1(2). [https://puedjs.unam.mx/revista\\_tlatelolco/el-concepto-de-humanismo-mexicano-y-su-valor-como-categoria-historica/](https://puedjs.unam.mx/revista_tlatelolco/el-concepto-de-humanismo-mexicano-y-su-valor-como-categoria-historica/)
- Rodríguez, E., (2008). ¿Qué es el humanismo? Problemática de la formación humanística. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, (72), 89-104. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=515551759007>
- Salgado, M. (2023). *La constitución del corpus: Algunas reflexiones teórico prácticas para investigaciones con análisis de contenido o de corpus*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://posgrado.unam.mx/linguistica/interiores/breviarios/3/constitucionCorpus.pdf>
- Sandoval, A., Gutiérrez, J. y Reyes, E. (2023). El humanismo mexicano. *Humanidades, Tecnología y Ciencia*, 1-4. [https://revistaelectronica-ipn.org/ResourcesFiles/Contenido/30/HUMANIDADES\\_30\\_001229.pdf](https://revistaelectronica-ipn.org/ResourcesFiles/Contenido/30/HUMANIDADES_30_001229.pdf)
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104-122. <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2022a). ACUERDO número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. (Modificado mediante el Acuerdo número 06/08/23). Diario Oficial de la Federación. 19 de agosto de 2022. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2022b). *Anexo 5. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria*. Diario Oficial de la Federación. [https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO\\_5\\_DEL\\_ACUERDO\\_16\\_08\\_22.pdf](https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_5_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf)

Secretaría de Educación Pública. [SEP] (2022c). *Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana*. Dirección General de Desarrollo Curricular. [https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1\\_Marco-Curricular\\_ene2022.pdf](https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1_Marco-Curricular_ene2022.pdf)

Subsecretaría de Educación Media Superior [SEMS] (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas*. Secretaría de Educación Pública. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

SEMS (2023). *La Nueva Escuela Mexicana: orientaciones para padres y comunidad en general*. Secretaría de Educación Pública. <https://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatorias%202025/docs/La%20ONEM/NEM%20Orientaciones%20padres%20y%20comunidad.pdf>

Torres, R. (2003). *Los nuevos paradigmas en la actual revolución científica y tecnológica*. EUNED.

van Dijk, T. A. (2006). *Ideología: Una aproximación multidisciplinaria*. Editorial Gedisa.

van Dijk, T. A. (2003). La multidisciplinaria del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Gedisa.

Velasco, A. (2009). Humanismo. En *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. [Archivo PDF]. [https://conceptos sociales.unam.mx/conceptos\\_final/437trabajo.pdf](https://conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final/437trabajo.pdf)

Villarreal, A. L. (2011). El nuevo humanismo y la comunicación. *Revista Humanidades*, 1, 1-12. Universidad de Costa Rica. <https://www.redalyc.org/pdf/4980/498050304005.pdf>

Vives, T., y Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada: Un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación en Educación Médica*, 10(40), 97-104. <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v10n40/2007-5057-iem-10-40-97.pdf>

Wodak, R. y Meyer, M. (Eds.). (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso* 2da ed. Gedisa. [https://www.academia.edu/40608140/Libro\\_M%C3%A9todos\\_de\\_An%C3%A1lisis\\_Crítico\\_Del\\_Discurso\\_Wodak\\_y\\_Meyer](https://www.academia.edu/40608140/Libro_M%C3%A9todos_de_An%C3%A1lisis_Crítico_Del_Discurso_Wodak_y_Meyer)

© Los autores. Este artículo se publica en Prisma ODS bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Esto permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, incluidos fines comerciales, siempre que se otorgue la atribución adecuada a los autores y a la fuente original.



**doi**: <https://doi.org/10.65011/prismaods.v5.i2.244>

#### **Cómo citar este artículo (APA 7ª edición):**

Segoviano Lino, A. ., & Godínez López, E. M. . (2026). La Configuración Discursiva del Humanismo Mexicano en la Nueva Escuela Mexicana: Un Análisis Crítico de Documentos Oficiales. *Prisma ODS: Revista Multidisciplinaria Sobre Desarrollo Sostenible*, 5(2), 647-675. <https://doi.org/10.65011/prismaods.v5.i2.244>